NOTARÍA PRIMERA

DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Arresta

NOTARIO

Factura: 001-002-000008693

20161308001P02103

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308001P02103

ACTO O CONTRATO:

PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2016, (11:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306796267	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Ab. Santiago Fierro Utreras
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. **1509M03693**

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **PUNTA LA BARCA**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0450 HAS**
UBICADO EN **S/N**	O NOMBRE: **S/N**	
DISTRITO: **OCCIDENTAL**	PROYECTO:	

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, **14 de Septiembre del 2015** a las **14:24:00** VISTOS.- **GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO** con cédula(s) de ciudadanía número(s) **1306796267** de nacionalidad(es) **ECUATORIANA** de estado(s) civil(es) **CASADO** conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° **1509M03693**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: **MANABI**	CANTÓN: **MANTA**	PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **PUNTA LA BARCA**	LOTE No.: **S/N**	SUPERFICIE: **0.0450 HAS**
	O NOMBRE: **S/N**	

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1** Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	**$ 0.00**	**X 0.0450 HAS**	**$ 12.83**
Linderación y/o verificación			**$ 0.00**
Intereses	**0 %**		**$ 0.00**
Mejoras			**$ 0.00**
		PRECIO TOTAL	**$ 12.83**

SON: **DOCE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 DEL 09 DE MARZO DEL 2005.**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#1847	**04-Sep-2012**	**$ 12.83**

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

------	------	**$ 0.00**

DEPÓSITO POR MEJORAS

------	------	**$ 0.00**

TOTAL PAGADO **$ 12.83**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

Nº 0208322

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. **S/N** de fecha **ENERO 2011** y que a continuación se detalla:

NORTE: **SECCION TRANSVERSAL DEL ANCHO DEL CALLEJON PUBLICO EN 2.50 M R SIGUIENDO SU TRAZADO LOTE DEL SR. EDWIN MONCAYO CALDERERO EN 14.00 M R N 29 6 37 E.**

SUR: **LOTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SANTA MARIANITA EN 16.50 M R S 29 7 44 W.**

ESTE: **LOTE DEL SR. FLAVIO CEDEÑO ZAMBRANO EN 28.20 M R S 46 16 44 E.**

OESTE: **LOTE DE LOS HEREDEROS SR. REYES ZAMBRANO EN 28.20 M R N 46 16 44 W.**

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente.. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuacultura y Pesca

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: **1509M03693** EXPEDIENTE No.: **1509M03693**

PROVINCIA: **MANABI** CANTÓN: **MANTA** PARROQUIA: **SANTA MARIANITA**
SECTOR: **PUNTA LA BARCA** LOTE No.: **S/N** SUPERFICIE: **0.0450 HAS**
UBICADO EN **S/N** O NOMBRE: **S/N**
DISTRITO: **OCCIDENTAL** PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscríbase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

Nº 0208322

GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO

1509M03693

DRA. TANIA VERONICA OJEDA VALAREZO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 59 Tomo No. 20102
Guayaquil, 24 | 09 | 2015

CERTIFICO.-

ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO MANABÍ Certifico que es fiel copia del original.

ELABORADO POR: KENNET MENDIETA VILLACRES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
N. 130679626-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS CAMINO
CARLOS GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA ISABEL
HERRERA PAZMIÑO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESP.MEDICINA.FAMILIA
E3333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS BELLO CARLOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMINO SOLORZANO MARIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2013-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-07

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

041

041 - 0113
NÚMERO DE CERTIFICADO
1306796267
CÉDULA
GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABI

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE :	Seccion Transversal del Ancho del Callejon Publico en 2,50 m. R. Siguiendo su Trazado. Lote del Sr. Edwin Moncayo Calderero en 14,00 m. R. N 29° 6' 37" E.
SUR :	Lote del Gobierno Autonomo Descentralizado Santa Marianita en 16,50 m. R. S 29°7'44" W.
ESTE :	Lote del Sr. Flavio Cedeño Zambrano en 28,20 m. R. S 46° 16' 44" E.
OESTE :	Lote de los Herederos Sr. Reyes Zambrano en 28,20 m. R. N 46°·16' 44" W.

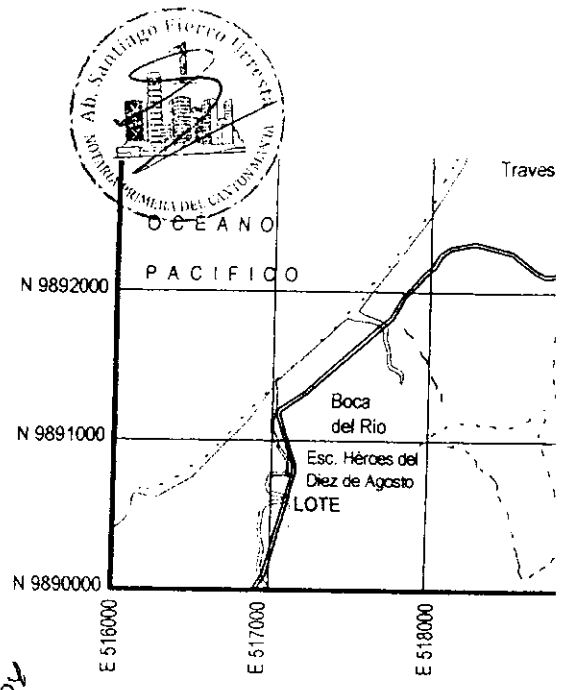

ESCALA : ____ 1: 50.000
CARTA TOPOGRÁFICA : SAN MATEO
(Chacras de Manta)
SERIE - J721. EDICIÓN IGM
CT - MIII - E3 - 3491 - III
CT - N V - A2

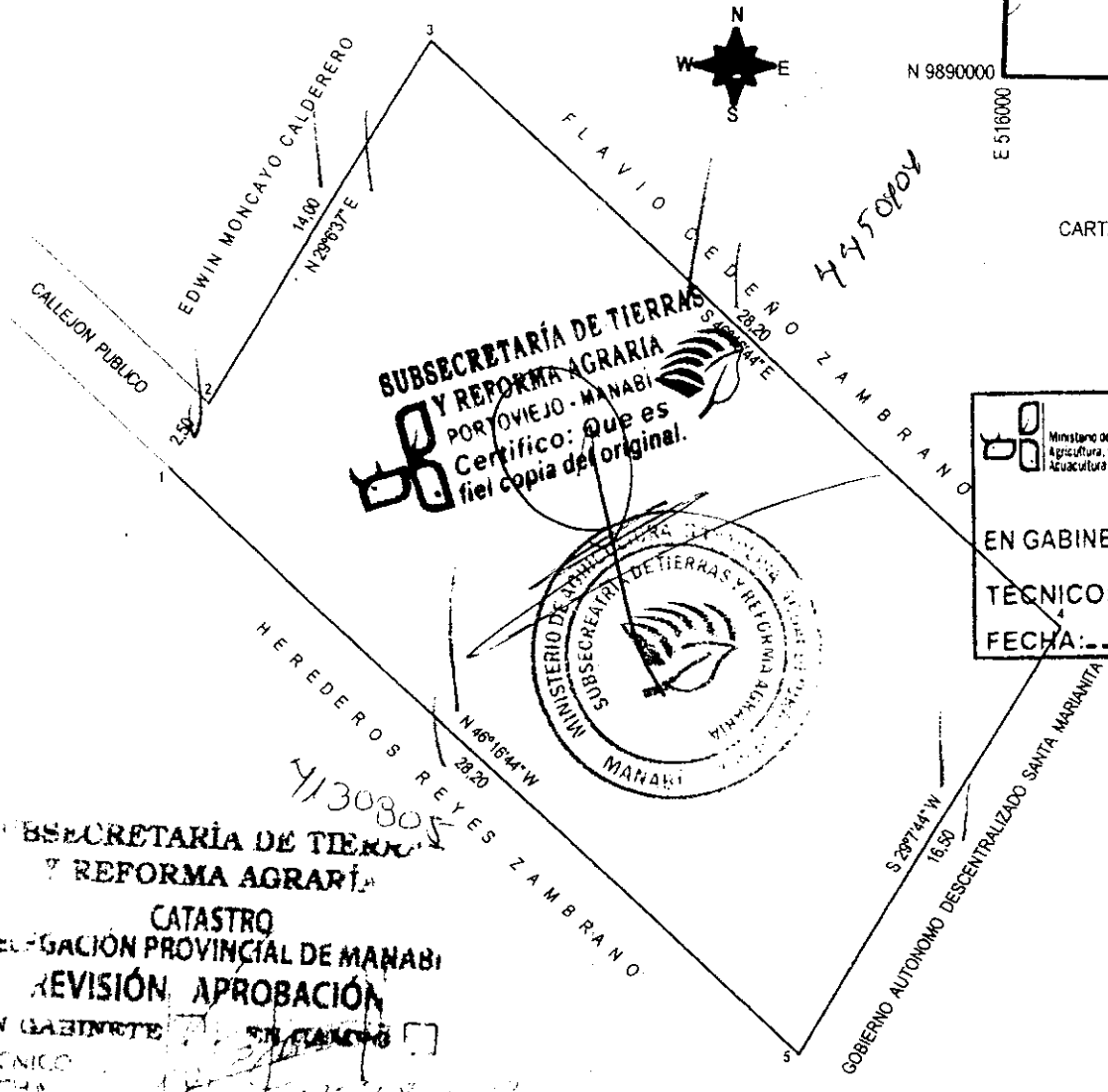

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	516987,24 m.E.	9890960,73 m.N.
2	516988,46 m.E.	9890962,91 m.N.
3	516995,27 m.E.	9890975,14 m.N.
4	517015,65 m.E.	9890955,65 m.N.
5	517007,62 m.E.	9890941,24 m.N.

Datos tomados con GPS
Datum : PSAD - 56.
Proyección cartográfica : UTM
Zona : 17 SUR

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Legalización Masiva de la Tierra en el Territorio Ecuatoriano
EN GABINETE [✓] EN CAMPO [ ]
TÉCNICO: Julio Sornoza
FECHA: 27-02-2013

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABÍ

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
CATASTRO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
REVISIÓN APROBACIÓN
EN GABINETE [ ] EN CAMPO [ ]
TÉCNICO
FECHA

NOMBRE : GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO			
PROVINCIA : MANABÍ	CANTÓN : MANTA	PARROQUIA : SANTA MARIANITA	REVISO Y APROBO :
SECTOR : PUNTA LA BARCA	SUPERFICIE : 0 - 0450 Ha.	ESCALA : ____ 1 : 250	
FECHA : ENERO ____ 2011	POSESIONARIO :	LEVANTO Y DIBUJO : LEONARDO J. QUIMIS GUERRERO. TOP: MAT. 352518 - 93	TÉCNICO SSTRA.
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y UBICACIÓN			

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO
Nº 1

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No	3328
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO		

DIAGNOSTICO:

									COORDENADAS UTM		
SUPERFICIE:	0,0450 HAS.										
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANTA				P	X	Y
PARROQUIA	SANTA MARIANITA		SECTOR		PUNTA LA BARCA				4	517015,6500	9890955,6500
TOPOGRAFIA	PLANO	50	ONDULADO	50	QUEBRADO		ALTITUD	30	5	517007,6200	9890941,2400
FUENTES DE AGUA:	AGUA ENTUBADA										
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / EMPEDRADA										
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS										
										DATUM:	PSAD-56
										ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL
SI	0,0450		

RAESTRUCTURA Y STRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

2012

ZONIFICACION Y MANEJO

AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE

PASTO			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTVIDADES A EJECUTARSE
CASA Y PATIO	0,0450	1 AÑO	POR EJECUTARSE

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLÓGICO	SOCIO-ECONÓMICO	ESCENICO/PAISAJE
CONSTRUCCION	X	X	X	X
DEFORESTACION	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE
SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente Plan de Manejo en el plazo establecido.

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original.

F.-.....
GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO
1306796267

F.-.....

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTRA, declaramo(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F.-.....
1308787280

F.-.....
C-I

FECHA: 29/08/

Ministerio del **Ambiente**

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa

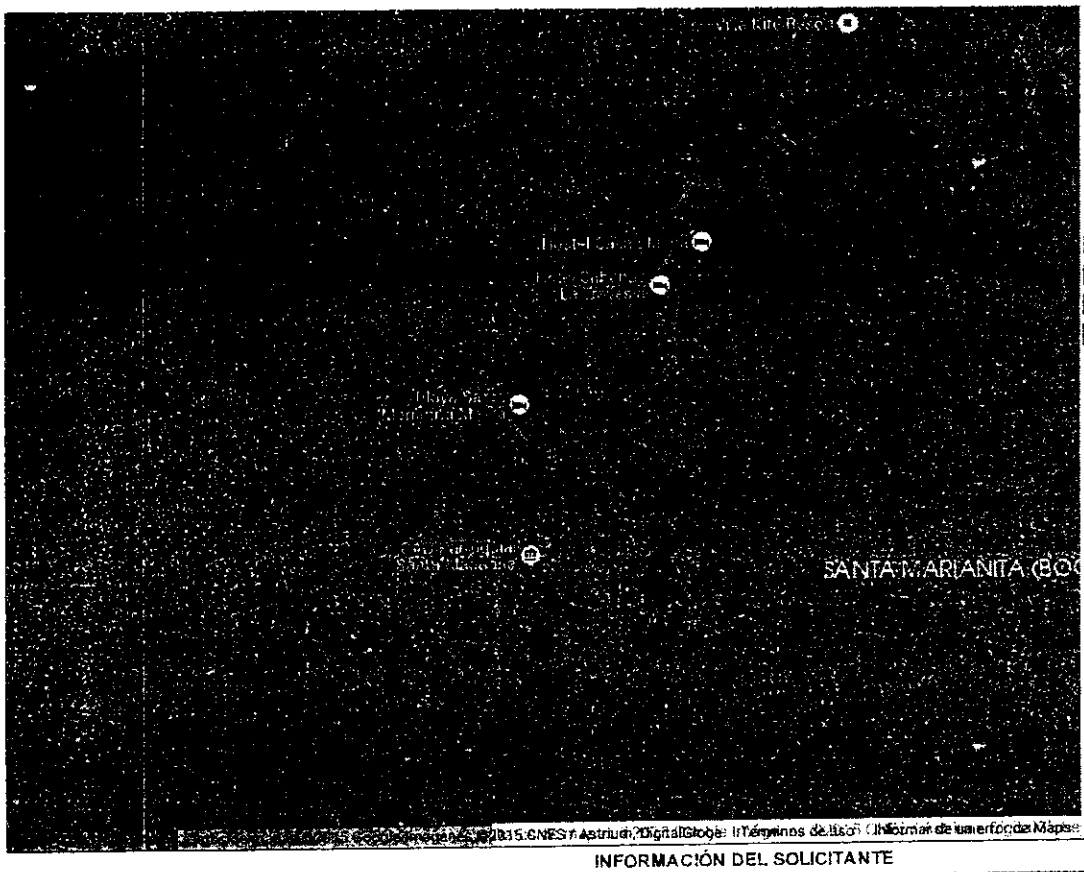

Leyenda

- Area Nacional de Recreacion
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Bologica
- Reserva Ecologica
- Reserva Geobotanica
- Reserva Marina
- Reserva de Produccion de Fauna
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 86935

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1306796267	**Nombre:**	CARLOS GUSTAVO GALLEGOS CAMINO

Datos de Domicilio:

Provincia:	MANABI	**Cantón:**	MANTA	**Parroquia:**	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)	**Sector:**	PUNTA LA BARCA
Dirección:	CALLEJON PUBLICO 00	**Teléfono:**	0/0			**Correo Electrónico:**	estefania_arevalo03@hotmail.com

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	**Cantón:**	MANTA	**Parroquia:**	SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE)
Sector:	PUNTA LA BARCA			**Área:**	0.05 ha.

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	516987.24	9890960.73	2)	516988.46	9890962.91	3)	516995.27	9890975.14	4)	517015.65	9890955.65

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Areas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: Certificado

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

CÓDIGO NUMÉRICO: 201613080001P02103
ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.-
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.-

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO. 1509M03693 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR PUNTA LA BARCA , DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DEL SEÑOR **CARLOS GUSTAVO GALLEGOS CAMINO** .- LA CUANTÍA ES DE **$ 12,83** , Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016 **Número de Inscripción: 2915**
Número de Repertorio: 5935

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2915 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1306796267	GALLEGOS CAMINO CARLOS GUSTAVO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59402	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1509M03693 Lote de terreno ubicado Sector Punta La Barca, parroquia Santa Marianita

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 10-oct./2016

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

lunes, 10 de octubre de 2016

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
10 OCT. 2016

Periodo: 2016

Número de Inscripción: 2915
Número de Repertorio: 5935

MANTA, lunes, 10 de octubre de 2016

Dr. George B. Moreira Mendoza
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
10 OCT. 2016

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N _____

CLAVE CATASTRAL: (2) (3) (4) (5) (6) 41 30860

DATOS GENERALES:
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio SANTA MARIANITA - PUERTA LA BARCA
calle S/N.
Mz _____ lote _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☑ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA):
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
- 4 ☑ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO (19):
- SOBRE LA RASANTE ☐
- ☑ METROS
- BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO:
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
- 1 ☑ TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
- 1 ☑ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE:
- 1 ☑ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO:
- 1 ☑ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA:
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ SI EXISTE RED AEREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO:
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☑ INCANDESCENTE
- 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE:
- 1 ☑ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES:
- 1 ☑ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD:
- 1 ☑ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
(23)	AREA	450
(24)	PERIMETRO	189 70
(25)	LONGITUD DEL FRENTE	2,50
(26)		

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 1

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27):
- SIN EDIFICACION 1 ☐
- CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (28):
- SIN USO 1 ☐
- CONSTRUCCION 2 ☐
- OTRO USO 3 ☐

(29) OTRO USO
NOMBRE _____ CODIGO _____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

(32) TOTAL DE BLOQUES ☐☐

OBSERVACIONES

Impreso en Graficas "Color Print" Telefax 2628096 - Manta

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO	Gallegos Campos	Carlos Gustavo	1306986267	7	13 Jun/2013

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DE BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigón armado	ESTRUCTURA: metal	PAREDES: no tiene	PAREDES: caña	PAREDES: madera o lata	PAREDES: tapia	PAREDES: ladrillo o bloque	PAREDES: hormigón armado	PAREDES: bahareque, adobe, madera etc.	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigón	PISO: tierra	PISO: cemento	PISO: madera	PISO: ladrillo o baldosa	PISO: baldosa	PISO: cerámica	PISO: piedra o mayólica	PISO: porcelanato	PISO: mármol o porcelanato	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: tipo bóveda	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: losa	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: tabiquería	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera o metal	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigón armado	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja	TUMBADOS: no tiene	TUMBADOS: si tiene
(39)	(40)	(41)	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2
(38)	(39)																																						
(37)																																							
(36)																																							
(35)																																							
(34)																																							
(33)																																							
(32)																																							
(31)																																							
(30)																																							
(29)																																							
(28)																																							
(27)																																							
(26)																																							
(25)																																							
(24)																																							
(23)																																							
(22)																																							
(21)																																							
(20)																																							
(19)																																							
(18)																																							
(17)																																							
(16)																																							
(15)																																							
(14)																																							
(13)																																							
(12)																																							
(11)																																							
(10)																																							
(9)																																							
(8)																																							
(7)																																							
(6)																																							
(5)																																							
(4)																																							
(3)																																							
(2)																																							
(1)																																							

INDICADORES GENERALES

Nº DE BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: caña	VENTANAS: tablero o lata	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: bloque ornamental	VENTANAS: madera tipo persianas o metro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: metalería fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: subterráneas	AGUA: empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: subterráneas	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: piscina	EQUIPO ESPECIAL: cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: regular	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: malo	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(39)
(38)	(39)																							(38)
(37)																								(37)
(36)																								(36)
(35)																								(35)
(34)																								(34)
(33)																								(33)
(32)																								(32)
(31)																								(31)
(30)																								(30)
(29)																								(29)
(28)																								(28)
(27)																								(27)
(26)																								(26)
(25)																								(25)
(24)																								(24)
(23)																								(23)
(22)																								(22)
(21)																								(21)
(20)																								(20)
(19)																								(19)
(18)																								(18)
(17)																								(17)
(16)																								(16)
(15)																								(15)
(14)																								(14)
(13)																								(13)
(12)																								(12)
(11)																								(11)
(10)																								(10)
(9)																								(9)
(8)																								(8)
(7)																								(7)
(6)																								(6)
(5)																								(5)
(4)																								(4)
(3)																								(3)
(2)																								(2)
(1)																								(1)

OBSERVACIONES: _____